



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ COHECHA
RADICACION : 2018-00001

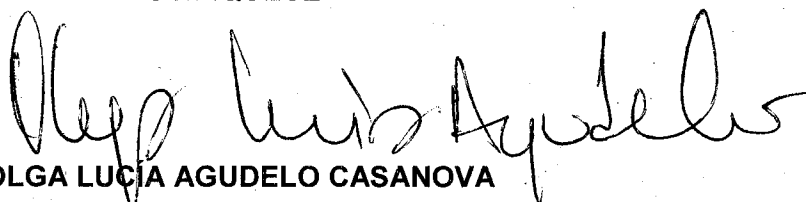
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y obre en autos el memorial que antecede con el cual acreditan el diligenciamiento del despacho comisorio número 030-19, ahora bien, se insta a los interesados a fin de que procuren la realización de la diligencia comisionada.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>63</u> del <u>25 JUL 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

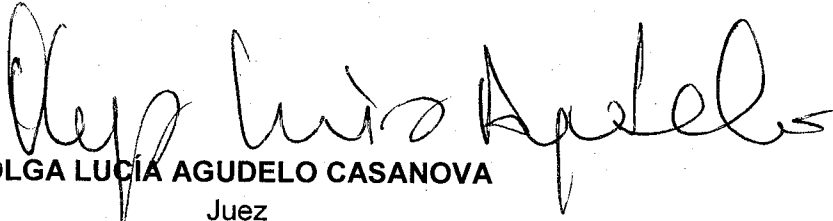
PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MANUEL ANTONIO ÁLVAREZ COHECHA
RADICACION : 2018-00001

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Se requiere **nuevamente** a los herederos reconocidos y/o sus apoderados para que den cumplimiento a lo ordenado en el numeral II del auto de fecha 16 de octubre de 2018, esto es alleguen el paz y salvo expedido por la DIAN y realicen el emplazamiento ordenado en el auto de apertura de la sucesión a fin de proseguir con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>63</u> del <u>25 JUL 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria